



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro | Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud. unc. edu. ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Debido al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto en nuestro País a raíz del COVID 19, se reúnen de modo remoto, según el Protocolo detallado en el ANEXO I de la Resolución HCD 2/20, el día diez de noviembre de dos mil veintiuno a la hora dieciocho con seis minutos, los/as consejeros/as: Marengo, Almada, Prados, Castellán, Verón, Soria, Senmartín, Tosello, Guerra Martínez, Viale Lescano, Chini, Blarduni, Martínez, Sampietro, Nieto, y Gudiño Di Maio. Se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia del señor vicedecano arquitecto Guillermo Olguín y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

2. INFORME DE DECANATO

BIENVENIDA A LOS/AS CONSEJEROS/AS ELECTOS/AS

El **Vicedecano** desea dar la bienvenida a los/as Consejeros/as electos/as, tanto a los que repiten su rol, por lo valorable de que, pese a que es mucho trabajo decidieron seguir, como a los/as nuevos/as, de los/as cuales algunos/as ya estuvieron en esa función en otras oportunidades. Considera importante ese espacio de trabajo, y cree que se podrá trabajar con todos/as ellos/as muy bien.

• PROCEDIMIENTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN

El **Vicedecano** propone que, para organizar de manera más eficiente la Sesión, los asuntos que no figuren en el Orden del Día o los Asuntos Entrados que se solicita que se traten sobre tablas y que deben ser votados por el Consejo para ser tratados, se presenten al inicio de la Sesión, y que a partir de allí se decida si se tratan sobre tablas o se derivan a las respectivas Comisiones. Señala que es el procedimiento que utiliza el Consejo Superior. Dice que a veces por cuestión de urgencia o de necesidad, se solicita que se traten algunos temas sobre tablas, y que es conveniente hacerlo al inicio de la Sesión.

2021-00649697 - SECR. GRAL. ING. BELLITTI, EDUARDO. SOLICITA LICENCIA EN LA FUNCIÓN DE CONSEJERO.

La consejera **Prados**, en base a lo que propuso el Vicedecano en el punto anterior, solicita el tratamiento sobre tablas del Tema que figura en el Punto 1. Del Ítem 4. Asuntos Entrados, referido a la Licencia del consejero Bellitti.

El **Vicedecano** señala que si se acepta la moción del tratamiento sobre tablas, se puede votar en el presente momento, y que en el caso de tener que pasar a funcionar en comisión, se dejar de hacer pública la Sesión, o sea que se deja de transmitir, porque los tratamientos en comisión son privados. Agrega que luego del tratamiento en comisión vuelve a funcionar el Consejo con el resultado de ese tratamiento y se reanuda la transmisión.

El **Secretario** pregunta si alguien se opone al tratamiento sobre tablas. Nadie se opone.

El **Secretario** indica que la consejera Prados tiene el Expediente con la solicitud de licencia, en la que se adjuntan las reglamentaciones que fundamentan el pedido.

Asimismo dice que la consejera Sampietro escribe en el chat, que considera importante que todos/as los/as Consejeros/as lean el Estatuto UNC y el Reglamento interno del HCD.

La **Secretaria de Actas** agrega que también deben tener conocimiento del Reglamento que se aprobó al inicio de la Pandemia referido al funcionamiento virtual del Consejo por Meet.

El **Vicedecano** señala que al final del presente año o al inicio del siguiente habrá que reconsiderar el funcionamiento virtual, de acuerdo a la situación sanitaria.

La consejera **Prados** solicita aclarar que cuando a los/as Consejeros/as se les envía el Orden del Día de la Sesión, también se les envía el Link correspondiente al Drive donde se encuentran los Expedientes de Asuntos Entrados, por lo que todos/as los/as Consejeros tienen en su poder el Expediente que solicitó que se trate sobre tablas, o sea que el tema es de conocimiento de todos/as, y no sólo de ella. Reitera que desea aclarar eso, porque quizás haya confusión

La consejera **Marengo** señala que el Tema que se solicita tratar sobre tablas es referido a una cuestión procedimental, por lo que acuerda en su tratamiento y considera que es atinado estudiarlo y ver la posibilidad de aprobarlo.

El **Vicedecano** señala que corresponde pasar a Comisión para proceder al tratamiento.

El **Secretario** aclara para los/as Consejeros/as nuevos/as, que las sesiones son públicas y las comisiones son privadas, por lo que en ese caso hay que dejar de grabar y de transmitir para que las comisiones trabajen.





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria I Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

El Consejo pasa a funcionar en comisión.

El Consejo reanuda su funcionamiento.

El Secretario lee el Despacho elaborado en Comisión

ACONSEJA: CONCEDER LICENCIA AL ING. EDUARDO JOSÉ BELLITTI (DNI 14.537.132) EN SU CARGO DE CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DOCENTE ESTAMENTO DE PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS, DEL HCD, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y HASTA FINALIZAR SU GESTIÓN COMO SECRETARIO GENERAL.

DESIGNAR AL ARQ. WALTER ALBERTO CASTELLÁN, (DNI 14.256.363) EN EL CARGO DE CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DOCENTE ESTAMENTO DE PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS, DEL HCD, COMO REEMPLAZANTE DEL ING. BELLITTI, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y MIENTRAS DURE SU LICENCIA.

DESIGNAR A LA ARQ. PAOLA SILVANA ARCE (DNI 24.333.342) EN EL CARGO DE CONSEJERA SUPLENTE DEL CLAUSTRO DOCENTE ESTAMÈNTO DE PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS, DEL HCD, COMO REEMPLAZANTE DEL ARQ. CASTELLÁN, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y MIENTRAS DURE LA LICENCIA DEL ING. BELLITTI.

APROBADO SOBRE TABLAS

DESPACHOS DE COMISIÓN CONJUNTA

ACADÉMICAS

2021-00610872 - PROF. A CARGO CÁTEDRA MORFOLOGÍA I B ARQ. BONETTO, SILVIA. ELEVA FORMULARIO SOLICITUD DE INTERÉS ACADÉMICO "ENTRELAZAMIENTO 2021-INTERCAMBIO Y MIRADA EXTERNA".

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD "ENTRELAZAMIENTO 2021 -INTERCAMBIO Y MIRADA EXTERNA", DESARROLLADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021. FIRMAN: VERÓN, PRADOS, SCOCCO, GIMENEZ, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO

2. 2021-00602947 - PROF. ADJ. CÁTEDRA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A. ELEVA FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "USO, DESUSO Y REUSO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN AMÉRICA LATINA" MIRADAS TRANSVERSALES EN COLOMBIA Y ARGENTINA.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO/TALLER "USO, DESUSO Y REUSO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN AMÉRICA LATINA" MIRADAS TRANSVERSALES EN COLOMBIA Y ARGENTINA, ORGANIZADO POR LA CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ-COLOMBIA, Y DESARROLLADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021.

FIRMAN: VERÓN, PRADOS, SCOCCO, GIMENEZ, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO

2021-00614552 - DIRECTORES C.E.T.A. Y T.I.D.E. SOLICITAN DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA PRESENTACIÓN TEÓRICA "ACERO EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN".

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA PRESENTACIÓN TEÓRICA "ACERO EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN", ORGANIZADA POR EL TALLER DE INVESTIGACIÓN DE DISEÑO ESTRUCTURAL (TIDE) Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA DE ARQUITECTURA (CETA) DEPENDIENTES DE LA SECRET. DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO POR LA FAUD CON LA EMPRESA GERDAU, Y DESARROLLADA EL DÍA 28 DE

FIRMAN: VERÓN, PRADOS, SCOCCO, GIMENEZ, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro | Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

4. 2021-00582257 – SECR. ACADÉMICA. RETORNO A LA PRESENCIALIDAD EN LAS CARRERAS DE GRADO FAUD.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: DURANTE EL AÑO 2021, MANTENER LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I DE LA RHCD-2020-50-E-UNC-DEC#FAUD POR LA CUAL SE PROPONE EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD DE MANERA PROGRESIVA.

ESTABLECER LA POSIBILIDAD DEL RETORNO A EXÁMENES PRESENCIALES EN EL TURNO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2021, MANTENIENDO LA MODALIDAD DE EXAMEN VIRTUAL.

PARA EL AÑO 2022, PLANIFICAR UN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD, SUPEDITADO AL TRATAMIENTO DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2022.

FIRMAN: VERÓN, PRADOS, SCOCCO, CIVALERO, CULASSO, GUERRA MARTÍNEZ.

La consejera **Martínez** solicita la palabra para decir que tiene dudas con respecto al Despacho, porque en el tratamiento en Comisión se acordó que la virtualidad es lo que quedaría, y que la presencialidad sería opcional. Asimismo dice que las mesas de examen de febrero corresponden al año dos mil veintiuno y que se están considerando como del año siguiente.

El **Vicedecano** indica que la consejera Marengo solicitó la palabra.

La consejera **Marengo** aclara lo que se discutió en Comisión referido a que lo que se aprueba, corresponde a los turnos de noviembre y diciembre del presente año, y que los turnos de dos mil veintidós se trabajarán y discutirán cuando la Secretaría Académica eleve el Cronograma Académico de ese año. Dice que eso quedó claro en la Comisión, y que considera que no corresponde tratar nuevamente el Tema.

La consejera **Sampietro** señala, en relación al mismo Tema, que lo que expresó la consejera Marengo es correcto, y solamente agrega que, para la tranquilidad de los/as estudiantes, lo que se discutió en Comisión y que se aprobó en la presente Sesión, es que los turnos de examen continuarán en modalidad virtual, pero que también habrá posibilidad de exámenes presenciales.

La consejera **Martínez** dice que los exámenes de febrero corresponden al Ciclo anual dos mil veintiuno, por lo que considera que eso se debería tratar para que los/as estudiantes estén tranquilos de que en esa fecha también habrá modalidad virtual.

La consejera **Sampietro** dice que eso se discutió en Comisión, y que se acordó que en la siguiente Comisión se estudiaría en conjunto con el Cronograma, que según expresó el Secretario Académico, estaría para esa reunión, y que se resolverá en una Sesión del presente año y no del siguiente año, por lo que considera que no habrá problema para la organización de los/as estudiantes.

El **Vicedecano** aclara que en la Sesión se incorporan los Despachos ya consensuados y con las correspondientes firmas, y que de existir otro Despacho diferente se procede a votar cada uno de ellos. Dice que en el presente caso, como no hay otro Despacho, los/as Consejeros tienen la opción de votar en contra o abstenerse, pero que no es el momento de discutirlos los Despachos.

La consejera Sampietro dice que eso se acordó en la Comisión pasada.

El Secretario cede la palabra a la consejera Verón.

La consejera **Verón** dice que solicitó la palabra para aclarar lo mismo que ya hicieron las consejeras Marengo y Sampietro. Agrega que la consejera Martínez estuvo en esa Comisión, participó del estudio del Tema y acordó con el Despacho.

El **Secretario** pregunta si quedó claro lo que expresó el Vicedecano, respecto a que si hay disenso los/as Consejeros/as tienen la opción de hacer otro Despacho. Continúa diciendo que cuando se da lectura al Despacho, si alguien se opone se procede a realizar la votación nominal

La consejera **Prados** dice que para tranquilidad de la consejera Martínez, se acordó que, como no se podía resolver en Comisión lo que pasaría en febrero- marzo, se modificó la propuesta de la Secretaría Académica contenida en el Expediente, que se refería al Ciclo Lectivo dos mil veintiuno, y se consignó año dos mil veintiuno, para que de ese modo quedara claro que está pendiente la resolución de los exámenes de febrero- marzo del siguiente año.

APROBADO

5. 202100617813 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: DAR POR CONCLUIDA LA LABOR DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, APROBADA POR RD № 1448/15. RECONOCER Y AGRADECER LA LABOR DESARROLLADA POR LOS/AS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA ETAPA DE DIAGNÓSTICO.





Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

APROBAR LA PROPUESTA PARA LA CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, CUYA IMPLEMENTACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA SECR. ACADÉMICA DE LA FAUD, QUIEN CONVOCARÁ A INSCRIPCIONES EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO.

FIRMAN: VERÓN, PRADOS, SCOCCO, CIVALERO, GUERRA MARTÍNEZ.

APROBADO

POSGRADO

2021-00608346 - DIRECTOR ESCUELA POSGRADO FAUD. SOLICITA APROBACIÓN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTO DEL DOCTORADO EN ARQUITECTURA, A FIN DE **CUMPLIMENTAR RESPUESTA A LA VISTA CONEAU.**

El Secretario lee el Despacho

ACONSEJA: APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA "DOCTORADO EN ARQUITECTURA"

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA CARRERA "DOCTORADO EN ARQUITECTURA".

FIRMAN: VERÓN, PRADOS, SCOCCO, CIVALERO.

La consejera Guerra Martínez consulta si corresponde abstenerse de la votación, ya que trabaja en esa

El Vicedecano dice que no es necesario, porque no se trata de designaciones ni de concursos. **APROBADO**

4. ASUNTOS ENTRADOS

LICENCIA

2021-00649697 - SECR. GRAL. ING. BELLITTI, EDUARDO. SOLICITA LICENCIA EN LA FUNCIÓN DE CONSEJERO.

El Expediente de referencia fue tratado al inicio de la Sesión.

APROBADO SOBRE TABLAS

AYUDANTE ALUMNO/A

2021-00512295 - OLGUÍN, GUILLERMO PROF. TITULAR DE MORFOLOGÍA I-II-III. SOLICITA COBERTURA DE CARGO DE AYUDANTE ALUMNO VACANTE EN LA CÁTEDRA.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECL. 17/21.
- RES. 636/21.
- RES. 637/21.
- RES. 638/21.
- RES. 639/21.
- RES. 644/21.
- RES. 645/21.
- RES. 646/21.
- RES. 648/21.
- RES. 649/21.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

RES. 1398/21. AMPLIAR EL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ART. 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° DE LA RR-120-2021, RATIFICADA POR RHCS-2021-67, PARA LA ACREDITACIÓN DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS A LOS INGRESANTES 2020 Y 2021, HASTA EL 30/04/22.

SE TOMA CONOCIMIENTO





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria | Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro | Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

5.3. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES AÑO 2021 DESDE EL Nº 1040 HASTA EL Nº 1093 DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2021 SE TOMA CONOCIMIENTO
- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 1041, 1042, 1043, 1044, 1052, 1067, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1090, 1091, 1092, 1093
- 1080 APROBAR EL ESTADIO DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA EN EQUIPAMIENTO B, A: VALLEJOS.

La consejera **Verón** advierte que se produjo un error en la consignación de la cátedra a la que corresponde la adscripción, ya que debe decir: EQUIPAMIENTO A, y consulta si eso se modificó.

El consejero Soria afirma que sí hay un error.

La **Secretaria de Actas** indica que el Área Operativa hará una resolución rectificatoria, y que no corresponde aprobar la presente Resolución.

1041 - DESIGNAR INTERINAMENTE AL ARQ. PESCHIUTTA EN UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. EXCLUSIVA, PARA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I A, DEL 25/08/21 Y POR EL TÉRMINO DE 1 AÑO. - CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDOS AL ARQ. PESCHIUTTA EN SU CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL., POR CONCURSO, EN HIST. DE LA ARQ. I A, DEL 25/08/21 POR 1 AÑO

1042 - DESIGNAR AL ARQ. FARACI EN UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. EXCLUSIVA, PARA ARQUITECT. I A, CON CARGA ANEXA COMO TITULAR EN ARQUIT. IV B, DEL 25/08/21 Y POR 1 AÑO. - CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDOS AL ARQ. FARACI EN LOS CARGOS DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL., POR CONCURSO, EN ARQUITECTURA I A Y PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL., POR CONCURSO, EN ARQUITECTURA IV B, DEL 25/08/21 Y POR 1 AÑO.

1043 - DESIGNAR A LA ARQ. ÁLVAREZ EN UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. EXCLUSIVA, PARA ARQUITECTURA PAISAJISTA A, CON CARGA ANEXA COMO ASISTENTE EN ARQUITECT. V B, DEL 25/08/21 Y POR 1AÑO.

- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDOS A LA ARQ. ÁLVAREZ EN LOS CARGOS DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL., POR CONCURSO, EN ARQUITECT. PAISAJISTA A Y PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL., POR CONCURSO, EN ARQUITECTURA V B, DEL 25/08/21 Y POR 1 AÑO.

La consejera **Verón** consulta respecto a las Resoluciones Decanales Ad Referéndum 1041, 1042, y 1043 referidas a las designaciones de Profesores/as Titulares con Dedicación Exclusiva. Señala que el Expediente referido a ese Tema se trató en Comisión, pero que también contenía las designaciones de Profesores/as Adjuntos/as con Dedicación Exclusiva. Pregunta al Vicedecano si tiene información de por qué salieron sólo las designaciones de Profesores/as Titulares y no de los/as Adjuntos/as.

El **Vicedecano** responde que no tiene información precisa, pero que se puede consultar en Personal. Dice que tiene conocimiento de que algunos/as Profesores/as, cuando fueron designados/as tuvieron objeciones por la Dedicación Exclusiva por el tema de los salarios y licencias. Sugiere que se solicite informe al Área de Personal.

El **Secretario**, en acuerdo con el Vicedecano, sugiere que los/as Consejeros/as soliciten el informe referente a la consulta de la consejera Verón.

La consejera **Verón** considera importante no perder esos cargos, en el caso de que los/as Profesores/as designados/as hayan desistido. Señala que eran tres cargos, de los cuales uno había quedado vacante porque la postulante no cumplía las condiciones. Asimismo dice que se debería hacer otro llamado para no perder los cargos.

El **Vicedecano** tiene dudas con respecto a que quizás anteriormente ya se habían hecho las designaciones de los/as Profesores/as Adjuntos/as.

La consejera **Verón** dice que se habían designado interinamente por Resolución Decanal, previa al análisis de los antecedentes de los/as postulantes.

El **Secretario** reitera que correspondería hacer una solicitud de informe.

La consejera Verón pregunta si se debe pasar a Comisión para redactar la solicitud.

El **Secretario** indica que si se quiere redactar en el presente momento, debe preguntar si alguien se opone al tratamiento.

La **Secretaria de Actas** explica que se puede enviar por mail la solicitud, y que no es necesario redactarla en el presente momento.





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria I Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

El Vicedecano cede la palabra a la consejera Marengo.

La consejera Marengo señala que, como algunos/as Consejeros/as se incorporaron en la presente Sesión, no tienen conocimiento de la trayectoria del Expediente, y pregunta quiénes son los/as Profesores/as Adjuntos/as que fueron designados/as.

El consejero Almada dice que la diseñadora industrial Estela Moisset no cumplía con los requerimientos de la convocatoria, y que las designadas son las arquitectas Florencia Caeiro y Rebeca Medina,

La consejera Guerra Martínez dice que ese Despacho se puede buscar en las Comisiones anteriores.

El Vicedecano indica que se solicite un informe por Correo electrónico como lo explicó la Secretaria de

La Secretaria de Actas pregunta si la solicitud debe enviarse a la Secretaría Académica o al Área de Personal.

El Vicedecano responde que puede solicitarse en ambos lados, pero que en el Área de Personal tienen mavor información.

El Secretario aclara que la solicitud requiere la firma de los/as Consejeros/as.

La Secretaria de Actas dice que así se hará.

La consejera Prados recuerda que ella no puede firmar esa solicitud, por ser parte interesada en el Tema, por lo que se necesitará otra firma.

El Secretario pregunta si todos/as los/as Consejeros/as nuevos/as tienen habilitada su firma en el Sistema GDF.

La Secretaria de Actas responde que no.

El consejero Castellán dice que él puede firmar.

El Secretario señala que el consejero Blarduni comunica que también puede firmar. Asimismo indica, sobre todo para los/as Consejeros/as nuevos/as, que tanto los Despachos como las Solicitudes de Comisión necesitan como mínimo tres firmas.

La Secretaria de Actas agrega que no pueden ser sólo de Estudiantes.

APROBADAS EXCEPTO LA RESOLUCIÓN DECANAL 1080, LA CUAL SE PROCEDERÁ A RECTIFICAR

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS/AS

• PROYECTO DONACIÓN DE LA AGRUPACIÓN EL MÓDULO

La consejera Sampietro solicita el ingreso sobre tablas de dos Proyectos para que se deriven a la Comisión

El Vicedecano aclara que corresponde comentar brevemente de qué se tratan, para que los/as Consejeros/as voten si se acepta el ingreso sobre tablas o si se ingresa por Mesa de Entradas.

El Secretario aclara para los/as Consejeros/as nuevos/as, que para alterar el Orden del Día se necesita el voto de los dos tercios de la totalidad de la banca.

El Vicedecano solicita a la consejera Sampietro que comente el tema de los Proyectos.

La consejera Sampietro señala que uno de los Proyectos es referido a una donación de equipamiento que desean hacer desde la Agrupación El Módulo hacia la Facultad, para que quede registrado como equipamiento patrimonial.

El Vicedecano desea preguntar, si el Consejo lo permite, si los bienes que obtiene el Centro de Estudiantes son de una Agrupación o son del Centro. Pone como ejemplo, que es como si la Facultad compra un bien con recursos propios y luego cuando cambia la Gestión, se dona a la Facultad. Reitera la pregunta si son bienes propios de la Agrupación o si son adquiridos con fondos del Centro de Estudiantes, ya que en ese caso no correspondería la donación.

La consejera Sampietro responde que lo que se dona son bienes adquiridos con fondos de la Agrupación, que incluso no están registrados en los balances del Centro de Estudiantes.

El Vicedecano señala que le pareció importante aclarar eso, para que se entienda cómo es el mecanismo.

La consejera Sampietro agrega que se consideró oportuno ingresar el Tema por el Consejo, para que tenga la comunicación necesaria.

El Secretario pregunta si algún/a Consejero/a se opone al ingreso sobre tablas. Nadie se opone.





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria I Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfield 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

El **Secretario** solicita a la Secretaria de Actas que se dé ingreso al Tema mencionado.

La Secretaria de Actas aclara que se necesita que la consejera Sampietro envíe por mail al Correo del Consejo la nota, para iniciar el Expediente correspondiente y que esté disponible para la próxima Comisión. PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO CONDICIONADO A QUE SE ENVÍE POR MAIL AL CORREO DEL CONSEJO LA NOTA, PARA INICIAR EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

PROYECTO GABINETE 3 D

La consejera Sampietro dice que el Proyecto se refiere al uso del espacio del Gabinete 3 D, para que el Consejo avale que se cumplió con la presentación en oportunidad de la aprobación. Agrega que los dos Proyectos (el anterior y el presente) necesitan estudio, por lo que no se solicita el tratamiento sobre tablas, sino sólo su ingreso.

El **Secretario** pregunta si algún/a Consejero/a se opone al ingreso sobre tablas. Nadie se opone.

El Secretario solicita a la Secretaria de Actas que se dé ingreso al Tema mencionado.

La Secretaria de Actas aclara que se necesita que la consejera Sampietro envíe por mail al Correo del Consejo la nota, para iniciar el Expediente correspondiente y que esté disponible para la próxima Comisión. PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO CONDICIONADO A QUE SE ENVÍE POR MAIL AL CORREO DEL CONSEJO LA NOTA, PARA INICIAR EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria el día diez de noviembre de dos mil veintiuno a la hora dieciocho con cuarenta y nueve minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno a la hora dieciocho, la cual se realizará en modo remoto.

Se procede a la Firma de la presente Acta:
MARENGO: María Cecilia:
ALMADA, Pablo:
PRADOS, Silvina:
CASTELLÁN, Walter:
VERÓN, María José:
SORIA, Germán:
SENMARTÍN, Pablo:
TOSELLO, Silvina:
GUERRA MARTÍNEZ, Valeria:
VIALE LESCANO, Santiago:
CHINI, María Mercedes:
RI ARDIINI Feline:

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Ciudad Universitaria I Tel. 54-351-5353640 Av. Vélez Sársfeld 264 - Sede Centro I Tel. 54-351-4332091 Córdoba-Argentina faud.unc.edu.ar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

MARTINEZ, Hortencia:	
SAMPIETRO, Rocío:	
NIETO, Camila:	
GUDIÑO DI MAIO, Francisco:	

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Cardoba